

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 267 Jueves 7 de noviembre de 2013

Sec. V-B. Pág. 56244

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se notifica por comparecencia el inicio del expediente de incumplimiento de Incentivos Regionales BU/752/P07 (I. 95/13), "Valdesierra, Sociedad Limitada".

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación a los interesados, sin que haya podido practicarse la misma por causas no imputables a la Administración, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa Valdesierra, Sociedad Limitada, titular del expediente BU/752/P07 (I. 95/13), que con fecha 30/092013 la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 11/05/2011, relativas a:

No se ha acreditado la creación y mantenimiento de 6 nuevos puestos de trabajo.

No ha acreditado el mantenimiento de inversiones por importe de 882.391 euros durante un plazo mínimo de cinco años a contar desde la fecha de finalización del plazo de vigencia.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 21, despacho 02, previa petición de hora a los teléfonos: 915 834 903 ó 915 835 126, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 22 de octubre de 2013.- La Subdirectora General de Inspección y Control.

ID: A130059703-1